

Caxauaca Dalgua y papet & Mo^{do} de flui p^{te} ca de 1516

D^{ho} Blas de Morales Munoz adm. ge
 neral de las R^{as} de las Indias de su Magest
 de Navarra que se administran de guerra y de la
 R^{ta} hacienda Juz. P^{te} de la R^{ta} de las Indias de su Magest
 de su Magest Presidente en el R^{do} de la hacienda que es
 y Conservador de la R^{ta} de las Indias

Por quanto se Ju^{ra} de las Cidades
 Villas Lugares que competen de esta
 admⁿ General en virtud de las Leyes y
 Cautelas de su Magest y de las Leyes
 a lo que por los dias Paques de Navidad de
 su Magest Juan de Duran de Guadalupe de su Magest
 que se publicaron en virtud de su Magest
 Parado de este presente Caxauaca de las Indias
 como segun de las Leyes de Guadalupe por
 las Leyes de su Magest de 11. y a
 que se refiere el quarto de los Caxauaca
 por la suma falta que ha en Parado de las
 de su Magest Proveye el auto de este
 no se

D^{ho} Blas de Morales de su Magest
 de guerra y de las Indias de su Magest
 de su Magest Presidente en el R^{do} de la hacienda que es
 y Conservador de la R^{ta} de las Indias

